



FORMOSA



DECRETO 207/1992

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Medicamentos. Registro, elaboración,
fraccionamiento, prescripción, expendio,
comercialización, exportación e importación. Normas.
Adhesión de la Provincia al dec. nac. 150/92.
Del 12/02/1992; Boletín Oficial 31/03/1992.

Artículo 1º -- Adhiérase la provincia de Formosa al dec. nac. 150 de fecha 20 de enero de 1992.

Art. 2º -- Comuníquese, etc.

Joga; Borrini; Rodríguez; Caballero; Roman; Aguirre; Rompató; Gorvein; Sandoval; Ibáñez.

